



Plaza de los Remedios n.º 1
35570 - Yaiza - Lanzarote
P - 3503400 - H

DECRETO

En el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021, aprobado en el Pleno Municipal, celebrado el 18 de Marzo de 2021, y publicado en el BOP, numero 50, de 26 de abril de 202, se estableció una subvención a favor de la **FEDERACION CANARIA DE VELA**, para "Lanzarote Winters Series 2 y Clasificatorios Olimpiadas Tokio 2020".

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre), así como en el art. 65 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley (BOE nº 176, 25 de julio) podrán otorgarse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos generales de las administraciones locales.

De acuerdo a lo dispuesto en el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2020/2021, aprobado en Pleno Municipal en sesión Ordinaria, el día 17 de junio de 2021, en el cual se recoge la subvención de referencia, dentro del programa de anual de Actividades Deportivas, en régimen de no concurrencia, mediante concesión directa.

Visto que el Interesado, presenta con numero de registro 2021 -E-RE- 1924, con fecha 4 de febrero de 2022 y 2020- E-RE- 1906 con fecha 29 de junio de 2020 la documentación pertinente.

Vista la propuesta formulada por el Concejel en materia de Deportes, de fecha 28 de mayo de 2021.

Visto el informe emitido por el técnico de Deportes el 02 de julio de 2021, resultando favorable a la concesión de la subvención con respecto al cumplimiento de la ejecución del proyecto deportivo "Lanzarote winters series y clasificatorios Olimpiadas Tokio 2020", actividad de fomento del deporte de la Vela y de promoción deportiva, con trascendencia y representatividad turística del Municipio.

Visto el informe de fiscalización emitido por el interventor en el que ha acreditado que existe consignación suficiente para conceder la subvención con cargo a la partida presupuestaria 341 48909, SUBVENCION A LA FEDERACION CANARIA DE VELA PARA LANZAROTE WINTERS SERIES Y CLASIFICATORIOS OLIMPIADAS TOKIO 2020.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar y Conceder la subvencion, a favor de la **FEDERACION CANARIA DE VELA**, por el proyecto deportivo "Lanzarote Winters Series y Clasificatorios Olimpiadas Tokio 2020, por un importe de CUATRO MIL EUROS (SON





Plaza de los Remedios n.º 1
35570 - Yaiza - Lanzarote
P - 3503400 - H

4.000€) con cargo en la partida presupuestaria 341 48909 PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE. **FEDERACION CANARIA DE VELA PARA LANZAROTE WINTERS SERIES Y CLASIFICATORIOS OLIMPIADAS TOKIO.**

SEGUNDO. A efecto de lo establecido en el artículo 66 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el otorgamiento de la ayuda económica viene condicionada al cumplimiento de las siguientes cláusulas:

- El objeto de la subvención es ayudar a la financiación del Campeonato deportivo Oficial "Lanzarote Winters Series 2" y "Los Clasificatorios para las Olimpiadas de Tokio 2020", de las Clases; 49er, 49erFX y Nacrax 16.

- La subvención es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedente de cualquier entidad pública.

- El pago del importe de la subvención concedida, se realizará al beneficiario, en pago único, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente bancaria indicada por aquel.

TERCERO. Considerando y revisado la documentación justificativa presentada por la **FEDERACION CANARIA DE VELA**, se da por suficientemente justificada la subvención según se detalla a continuación. Dar por cumplida en la tramitación del expediente conforme a la ley, finalizando el mismo, ordenar el archivo y notificar a los interesados.

Beneficiario	FEDERACION CANARIA DE VELA		
N.I.F.	****232**		
Proyecto:	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE: LANZAROTE WINTERS SERIES 2 Y CLASIFICATORIOS OLIMPIADAS TOKIO 2020		
Localización de la Inversión	GASTOS DE PERSONAL OFICIAL, JUECES Y TÉCNICOS DE REGATA Y VINILOS DE EMBARCACIONES PARTICIPANTES		
A. Presupuestaria	341.48909		
Total Inversión	4.157,84€	Subvención concedida	4.000,00€
Total Justificado	4.157,84€	Subvención propuesta pago	4.000,00€

CUARTO. Notificar la presente Resolución al interesado.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde Acctal. de este Municipio D. Ángel Jesús Domínguez Ojeda, ante mí, la secretaria Dña. Nereida de Ganzo Eugenio, que suscribe la presente Resolución a los solos efectos de dar fe de su autenticidad,





Plaza de los Remedios n.º 1
35570 - Yaiza - Lanzarote
P - 3503400 - H

conforme a lo dispuesto en la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, en Yaiza (Lanzarote).

